

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 14 - 2021

FECHA: Medellín, 7 de septiembre de 2021

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión extraordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA, Presidente Delegada por el Gobernador.

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República.

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo.

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Representante de las Directivas Académicas.

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes.

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

TATIANA SALAZAR MARULANDA, Secretaria.

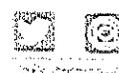
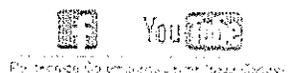
AUSENTE:

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados.

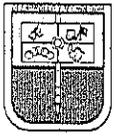
LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector.

INVITADO:

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERÓN, Director Financiero.



Isaza



La sesión fue convocada para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación proyecto de presupuesto de la Institución para la vigencia 2022

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum, se cuenta con quórum necesario para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación del orden del día.

La doctora Tatiana Salazar Marulanda da lectura al orden del día.

El Consejo Directivo aprueba el orden del día por unanimidad

3. Solicitud aprobación proyecto de presupuesto de la Institución para la vigencia 2022

El doctor Diego León Quiceno Calderón, manifiesta que este proyecto de presupuesto corresponde a la vigencia del 2022, informe que se adjunta al acta.

Agrega el doctor Diego León Quiceno Calderón, que en cumplimiento del nuevo marco normativo, Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación), la Ordenanza 28 del 2017 (Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia), la Ley 358 de 1997, la Ley 549 de 1999, la Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003 y la Ley 1483 de 2011; Resolución No. 1355 de 2020 (CCPET), Resolución Orgánica 0035 de 2020 (Régimen Contabilidad Presupuestal Pública – “RCPP”, se presenta el Anteproyecto de Presupuesto 2022 del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, el cual, una vez recomendado por el Honorable Consejo Directivo, se remitirá a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

Descripción	Proyecto de Ppto 2022	Operación Reciproca	Ingresos Propios
Ingresos	129.659.941.000	52.391.463.000	77.268.478.000
Ingresos Corrientes	128.619.850.000	52.391.463.000	76.228.387.000
Ingresos tributarios	9.756.010.000	0	9.756.010.000
Impuestos indirectos	9.756.010.000	0	9.756.010.000
Estampillas	9.756.010.000	0	9.756.010.000



Isaza



Descripción	Proyecto de Ppto 2022	Operación Recíproca	Ingresos Propios
Gastos	129.659.941.000	52.391.463.000	77.268.478.000
Funcionamiento	41.204.661.000	0	41.204.661.000
Gastos de personal	26.878.018.000	0	26.878.018.000
Planta de personal permanente	26.878.018.000	0	26.878.018.000
Factores constitutivos de salario	19.823.818.000	0	19.823.818.000
Factores salariales comunes	17.590.424.000	0	17.590.424.000

Atendiendo el lineamiento establecido por el Gobierno Departamental, mediante radicado 2021020039565 de agosto 2 de 2021, se establece como porcentaje general de incremento para el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2022, el 3,5%, y las situaciones financieras particulares de cada institución que ameriten un porcentaje diferente.

Se somete a consideración

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto de la Institución para la vigencia 2022.

El representante docente, solicita al Director Financiero, reglamentación de la imputación presupuestal de la cgr y un informe de la distribución del POAI.

Siendo las 3:15 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

LUZ MARIELA SORZA ZAPATA
Presidente

TATIANA SALAZAR MARULANDA
Secretaria



10/10/10